CD 6526/21
OCP 6688/21

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

13/10/21

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 390305

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 390305**, para el suministro de **"Servicio de Escribanía, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Mil (Gs. 2.400.000)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 09 del mes de diciembre del 2022.

Nombre Alicia Susana Fernández Caballero.-

En calidad de Proveedor: Notaria y Escribana Pública Titular

Firma: _____

Alicia Susana Fernández C.
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 249
Acá Caraya 162 - Tel.: 0981-854242
Asunción - Paraguay

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de En carácter Personal.-